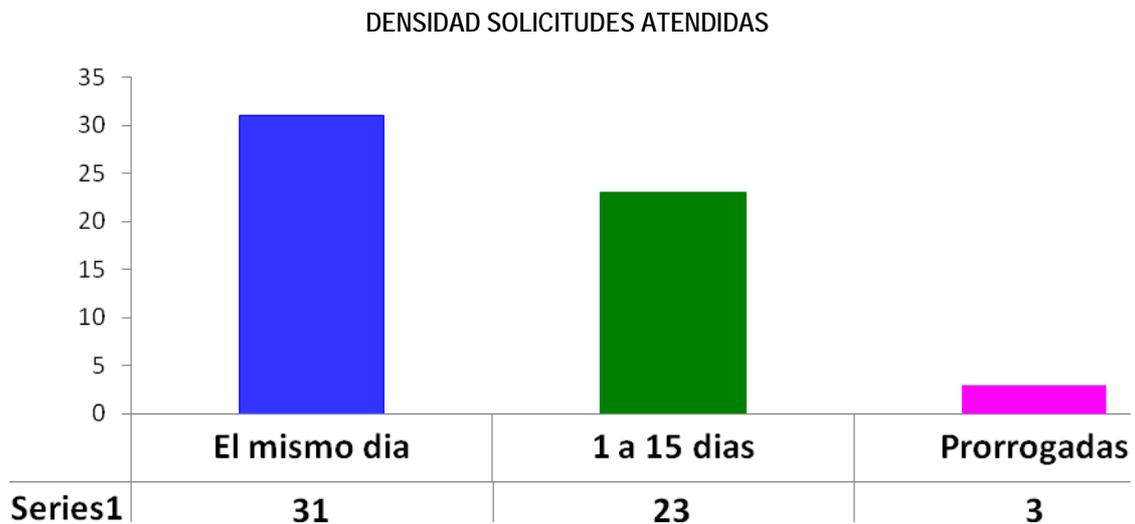


INFORME ABRIL - JUNIO AÑO 2009

1. Solicitudes de Información.

En el período abril- junio del año 2009, la Oficina de Acceso a la Información Pública del CNSS, registró cincuenta y siete (57) solicitudes de información por escrito, además atendió solicitudes vía telefónica.

De las 57 solicitudes respondimos el 95 % antes del vencimiento de los quince días que establece la ley. Atendimos el 55 % el mismo día, mientras que el 40 % fue satisfecha en el plazo de uno a quince días laborables, el 5 % fue prorrogada, tal como presentamos en el siguiente grafico. Por otra parte, solo una solicitud está pendiente de ser respondida.



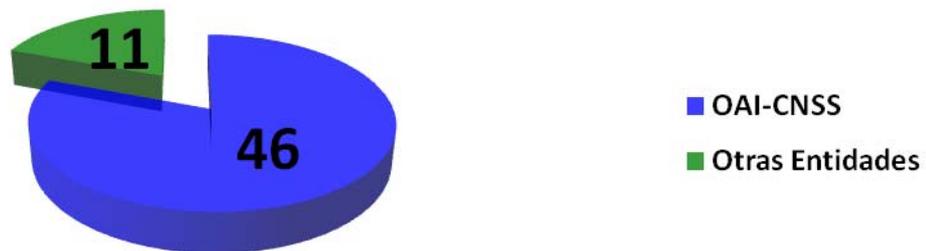
En relación a las solicitudes prorrogadas, debemos señalar que en diversas ocasiones hemos tenido que pedirle prorroga verbal a los solicitantes, extendiéndole las respectivas excusas por hacer uso de este derecho vencido el plazo que nos otorga la ley, en razón de que ciertas solicitudes, tales como las certificaciones sobrepasan el tiempo establecido para ser respondidas.

Por cuanto estamos compelidos a canalizar y viabilizar la entrega oportuna de las solicitudes de información, de manera que continuemos avanzando para convertirnos en la próxima oficina modelo del sistema de transparencia.

``Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch``

En el siguiente gráfico se observa que de las solicitudes recibidas por escrito, el 81 %, correspondieron a la OAI del CNSS, en tanto que el 19 %, corresponden a otras entidades. Estas últimas las remitimos de inmediato a las entidades competentes.

DENSIDAD SOLICITUDES RESPONDIDAS POR LA OAI DEL CNSS



2. Visitas al portal del CNSS

Las visitas al portal del CNSS en el referido trimestre ascendieron a ocho mil seiscientos cincuenta y seis (8,656), para un promedio de dos mil ochocientos ochenta y cinco por mes.

3. Acciones.

Concentramos los esfuerzos en:

PRIMERO: la organización del Acto Inaugural de la OAI, el cual fue realizado el 27 de mayo del presente año. SEGUNDO: el monitoreo del portal de transparencia. TERCERO: la coordinación de las reuniones del Comité de Actualización del Portal del CNSS. CUARTO: la socialización sobre clasificación de información. QUINTO: la elaboración del cuadro de tarifas por reproducción de documentos, y del flujograma de solicitud y entrega de informaciones.

4. Actividades.

Durante el citado período participamos en actividades de la Gerencia General del CNSS (GGCNSS), y de la ley de transparencia, dentro de las que destacamos:

1. Dos reuniones con la Gerencia de Planificación & Desarrollo y el Departamento de Comunicaciones, 13 de abril, Salón 6to. piso CNSS, a fin de fortalecer el Portal del CNSS, y las estadísticas del SDSS.
2. Cinco Reuniones del Comité pro- inauguración de la OAI.

``Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch``

3. Lanzamiento Plan Estratégico R. D. Transparente 2009-2012, 30 de abril, Hotel Jaragua, dirigido por la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción (CNECC), participación del Dr. Leonel Fernández, Presidente de la República.
4. Reunión Comités de Ética del Poder Ejecutivo, 18 de junio, CNECC, participación del Presidente de la República.
5. Panel Seguridad Nacional, Clasificación y Desclasificación de Información, 24 de junio, Hotel Lina, dirigido por Participación Ciudadana.
6. Taller Clasificación de Información, 30 de junio, CONARE, impartido por la Dra. Berenice Barinas, de la Unidad Especializada de la Ley 200-04.
7. Tres Reuniones del Comité de Actualización de las informaciones del Portal del CNSS.

Resultados.

1. Inauguración de la OAI.
2. Remisión a la GGCNSS de la Versión No.1 del Proyecto Manual sobre Políticas de Archivos del CNSS.
3. Avances en la actualización de las informaciones del Portal de Transparencia.
4. Cumplimiento metas segundo trimestre año 2009.
5. Avances tanto en la elaboración del Cuadro de Tarifas para reproducción de documentos, como en el flujograma de procedimientos de la OAI.

Recomendaciones.

- a) Disponer que las informaciones solicitadas por la OAI sean remitidas por los Enc. de Departamentos y de Gerencias del CNSS, dentro de los siguientes tres días hábiles de haber recibido la solicitud, conforme dispone el manual de procedimiento.
- b) Realizar reuniones periódicas con el RAI, a fin de mantenerlo actualizado de los proyectos y actividades del CNSS.
- c) Designar una Comisión que elabore un manual interno de procedimientos éticos y prevención de actos contrarios a la transparencia.

Atentamente,

José Miguel Fernández

Encargado Oficina Acceso Información

